

La Federación de AA.VV, Consumidores y Usuarios de Cartagena y Comarca 'Fernando Garrido' mantuvo una reunión con la consejera de Medio Ambiente, Adela Martínez-Cachá, en la que se comprometió a transmitirle al presidente de la Comunidad, Pedro Antonio Sánchez, su negativa a que se llevara a FITUR el Mar Menor como lugar turístico, pues consideran que la laguna se encuentra en unas condiciones pésimas.

- REACCIONES

La presidenta de la federación, Cristina Roca, mantuvo una reunión, de carácter urgente, con la consejera y nos dijo que Pedro Antonio Sánchez es sensible a nuestra propuesta y que no se va a hacer una venta del Mar Menor en plan turístico en Fitur, únicamente se van a centrar en explicar lo que se está haciendo desde la Comunidad Autónoma para poder mejorar el estado en el que se encuentra la laguna.

Desde la FAVCAC dan un voto de confianza al Gobierno Regional y esperan que cumpla su palabra porque "nos parecería muy mal, que en caso contrario, sólo hayan querido frenar nuestra llegada a FITUR para exponer la única realidad que existe y es que nuestro Mar Menor está muy deteriorado".

- López se muestra de acuerdo con la decisión de los vecinos

El alcalde de Cartagena, José López, ha expresado esta mañana "el absoluto acuerdo" del Gobierno municipal ante el requerimiento de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Cartagena y Comarca (FAVCAC) al Ejecutivo regional para que, durante la inminente Feria Internacional de Turismo (FITUR), no se promocione el turismo de 'Sol y Playa' del Mar Menor y la administración autonómica apueste, de forma decidida, por la recuperación ambiental de la laguna salada.

López ha señalado que "no es el mejor momento para vender 'Sol y Playa' ligado al Mar Menor, quizás sí en La Manga, pero no en el Mar Menor, no se puede engañar a las personas". "Los vecinos, los naturalistas y muchos técnicos acreditados consideran que lo más conveniente es dejar que el Mar Menor se regenere y, para ello, lo mejor es quitarle presión física", ha indicado.

En esta línea, el primer edil ha vuelto a reiterar, en base a la inversión prevista por el Gobierno

autonómico de 11 millones de euros en actuaciones como tanques de tormenta o balsas naturalizadas “de dudosa efectividad”, la idoneidad de adquirir “una franja de terreno que actúe como protección alrededor del Mar Menor, a través de filtros verdes y que la propia flora autóctona retenga las escorrentías, las aguas, los metales pesados y los nitratos”, abogando José López “por el código de buenas prácticas agrícolas en beneficio de una agricultura sostenible social y medioambientalmente”.

Durante la última reunión realizada en la FAVCAC para tratar la situación del Mar Menor, López asumió el compromiso de recoger una propuesta de la Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE) para que, en el próximo Pleno municipal, el Ayuntamiento de Cartagena acuerde instar al Gobierno de la CARM a que las inversiones para nuevos tanques de tormenta contemplados en los presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2017 se destinen a la habilitación de un ‘corredor verde’ perimetral al Mar Menor para frenar la llegada de aguas contaminadas a la laguna. Esta iniciativa será sometida a la evaluación del resto de grupos municipales al objeto de que pueda ser tratada en el Pleno del día 24 del presente mes.

Los presupuestos de la Comunidad para 2017 incluyen la construcción de, al menos, dos nuevos tanques de tormenta, además de nuevas inversiones en otros ya construidos, a pesar de que organizaciones especializadas en la defensa de la naturaleza y numerosos investigadores sostienen la escasa o nula eficacia de estas infraestructuras para evitar que los contaminantes principales lleguen al Mar Menor.

En este contexto, la propuesta de ANSE, recogida por López y consensuada con la FAVCAC, solicita que las inversiones para nuevos tanques de tormenta recogidas en los presupuestos autonómicos de 2017 se destinen al diseño y construcción de un ‘corredor verde’ perimetral a la laguna, que incluya la compra y/o expropiación de terrenos agrícolas intensivos preferentemente en la periferia de las zonas urbanas y espacios naturales protegidos, eliminando la agricultura industrial de los mismos y procediendo a su restauración ambiental, apoyándose para ello en la recuperación y restauración del dominio público hidráulico y el desarrollo de un adecuado número de humedales naturalizados (filtros verdes) que contribuyan al tratamiento de las aguas que drenan hacia las riberas interiores del Mar Menor.

Esta medida resulta independiente de la obligación de los productores agrícolas de aplicar las medidas adecuadas para reducir la entrada de contaminantes al subsuelo por malas prácticas agrarias.